

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

34766 *GVC GAESCO EUROPA, FI
(FONDO ABSORBENTE)
EUROFONDO, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público para general conocimiento que GVC Gaesco Gestión, SGIIC S.A. en su calidad de sociedad gestora y Banco Sabadell, S.A. en su calidad de depositaria, adoptaron respectivamente, los acuerdos de fusión por absorción de Eurofondo, FI (fondo absorbido) por GVC Gaesco Europa, FI (fondo absorbente), con disolución y sin liquidación del fondo absorbido, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 7 de octubre de 2011, estando disponible para su consulta en dicha CNMV y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo en ambos fondos comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo soliciten, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente, se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos intervinientes en el proceso de fusión, a oponerse a dicha fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 17 de octubre de 2011.- El Director General de GVC Gaesco Gestión SGIIC, S.A., Jaume Puig Ribera.

ID: A110077750-1